

**TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. (“SAMSUNG”)**

I. IDENTIFICACIÓN DE LA PROMOCIÓN
Nombre de la PROMOCIÓN: <u>Lanzamiento A55 & A35 EPP</u> (la “PROMOCIÓN”)
Vigencia de la PROMOCIÓN: PROMOCIÓN válida desde el día 19 de marzo de 2024 hasta el día 30 de abril de 2024, o hasta agotar existencias, lo que ocurra primero.
Unidades disponibles para la PROMOCIÓN: Son <u>446</u> unidades disponibles del producto objeto de la PROMOCIÓN entre todas las referencias y canales participantes.
Territorio aplicable a la PROMOCIÓN: PROMOCIÓN válida a nivel nacional
Canales aplicables a la PROMOCIÓN: PROMOCIÓN válida en canales online de las Tiendas Autorizadas Participantes, según se define más adelante.
II. CONSIDERACIONES PREVIAS
Este documento fija los términos, condiciones y restricciones a los que se sujetarán las personas (“ <u>CLIENTE</u> ” y en conjunto los “ <u>CLIENTES</u> ”) que participen en la PROMOCIÓN (en adelante “ <u>T&C</u> ”). La participación en la PROMOCIÓN y la aceptación del beneficio otorgado por SAMSUNG implica el conocimiento y aceptación total e incondicional de los presentes T&C. Los presentes T&C podrán ser consultados ingresando a https://www.samsung.com/co/info/tyc/ .
III. CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LA PROMOCIÓN
<p>1. Objeto – Si EL CLIENTE desea comprar un (1) Samsung Galaxy A55 a través de las Tiendas Autorizadas Participantes, EL CLIENTE podrá llevar un Galaxy Fit3 (producto de EL BENEFICIO) pagando un valor final de \$ 1’889.920 COP (un millón ochocientos ochenta y nueve mil novecientos veinte pesos colombianos). De otro lado, si EL CLIENTE desea comprar un (1) Samsung Galaxy A35 a través de las Tiendas Autorizadas Participante, EL CLIENTE podrá llevar un (1) cargador inalámbrico de 25W (producto de EL BENEFICIO) pagando un valor final de \$ 1’369.920 COP (un millón trescientos sesenta y nueve mil novecientos veinte pesos colombianos). Ambas promociones serán publicadas mediante un banner en la página principal de las Tiendas Autorizadas Participantes. (el “<u>BENEFICIO</u>”).</p> <p>Lo anterior, sujeto a que el CLIENTE dé cumplimiento a todos los requisitos y condiciones indicadas en los presentes T&C.</p>
<p>2. Tiendas Autorizadas Participantes – Las Tiendas Autorizadas Participantes de la PROMOCIÓN son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Canales online: <p>https://www.samsung.com/co/multistore/alianzas_co/ https://www.samsung.com/co/multistore/estudiantes_co/ https://www.samsung.com/co/multistore/gobierno_co/ https://www.samsung.com/co/multistore/co_epp_agre/ https://www.samsung.com/co/multistore/co_epp_surtiapp/</p>

**TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. (“SAMSUNG”)**

3. Productos y Unidades – Los productos (en adelante “PRODUCTOS”) son:

Tabla de PRODUCTOS		
Número de referencia	Nombre del Producto	Cantidades
SM-A556EZKMLTC	Galaxy-A55 5G	33
SM-A556ELBMLTC	Galaxy-A55 5G	45
SM-A556ELVMLTC	Galaxy-A55 5G	63
SM-A556EZYMLTC	Galaxy-A55 5G	48
SM-A356EZKGLTC	Galaxy A35 5G	98
SM-A356ELBGLTC	Galaxy A35 5G	30
SM-A356ELVGLTC	Galaxy A35 5G	83
SM-A356EZYGLTC	Galaxy A35 5G	46
TOTAL		446

Tabla de BENEFICIOS		
Número de referencia	Nombre del Producto	Unidades
SM-R390NZAALTA	GALAXY FIT3	33
SM-R390NIDALTA	GALAXY FIT3	45
SM-R390NZSALTA	GALAXY FIT3	111
EP-TA800XBEGCA	CARGADOR DE PARED 25W CON CABLE	257
Total		446

4. Clientes – personas naturales mayores de 18 años *y/o personas jurídicas.*

Mecánica – Los CLIENTES podrán acceder a la PROMOCIÓN accediendo a los canales online de las Tiendas Autorizadas Participantes y adquiriendo el PRODUCTO, dentro de las fechas de la PROMOCIÓN, pagando con cualquier medio autorizado por cada Tienda Autorizada Participante.

Primero. EL CLIENTE deberá ingresar al portal de las Tiendas Autorizadas Participantes donde podrá ver, mediante un banner publicado en la página principal de las Tiendas Autorizadas Participantes, LA PROMOCIÓN.

Segundo. EL CLIENTE deberá seleccionar cualquier PRODUCTO dentro de las referencias seleccionadas y se dirigirá a la página del carrito de compras.

Tercero. Antes de que se abra la página del carrito de compras, se abrirá una ventana donde se le ofrecerá al CLIENTE si desea llevar el producto de EL BENEFICIO por el valor mencionado en las condiciones específicas de la promoción.

Cuarto. EL CLIENTE se dirigirá automáticamente a la página del carrito de compras donde podrá ver su orden.

**TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. (“SAMSUNG”)**

Quinto. EL CLIENTE deberá verificar el precio final de su orden y, posteriormente, continuar con los pasos para finalizar su compra.

5. Condiciones especiales de EL BENEFICIO – El BENEFICIO tendrá las siguientes condiciones especiales:

- EL BENEFICIO no es acumulable con cualquier otra promoción vigente a través de las Tiendas Autorizadas Participantes.
- EL BENEFICIO podrá ser aprovechado hasta el 30 de abril del 2024.
- EL BENEFICIO solamente será aplicado en caso de que EL CLIENTE acepte añadir el producto de EL BENEFICIO por el precio mencionado en el banner publicado a través de las Tiendas Autorizadas Participantes.
- La cantidad de unidades disponibles para los productos de EL BENEFICIO serán las mismas que la cantidad de unidades disponibles de EL PRODUCTO.
- Si EL CLIENTE no añade el producto de EL BENEFICIO al carrito de compras, se le cobrará un precio distinto a EL CLIENTE.

IV. CONDICIONES GENERALES DE LA PROMOCIÓN

1. Al momento de adquirir la PROMOCIÓN, el CLIENTE se encontrará aceptando en su totalidad todo lo indicado en estos T&C.
2. El CLIENTE podrá adquirir tantos PRODUCTOS como desee, siempre y cuando cumpla con las condiciones establecidas en estos T&C.
3. Cada Tienda Autorizada Participante podrá determinar a su discreción los precios de los PRODUCTOS, y los puntos de venta en los cuales podrá acceder a la PROMOCIÓN, teniendo en cuenta el territorio aplicable descrito en el numeral I de estos T&C.
4. Para el caso de que participe el canal online, cada Tienda Autorizada Participante podrá determinar, a su discreción, la totalidad de las condiciones de modo, tiempo y lugar de envío y entrega de los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS, según corresponda. Para lo cual, el CLIENTE, antes de hacer su compra, deberá comunicarse con la Tienda Autorizada Participante donde pretenda acceder a la PROMOCIÓN para obtener mayor información sobre la entrega y el envío de los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS.
5. El CLIENTE reconoce y acepta que, en caso que el BENEFICIO sea un producto que se encuentre disponible en varios colores, las Tiendas Autorizadas Participantes otorgarán al CLIENTE el producto en el color que se encuentre disponible.
6. Las unidades y referencias disponibles corresponden a las indicadas en el presente documento, por lo tanto, de agotarse previo a las fechas indicadas en estos T&C, la PROMOCIÓN terminará.
7. La garantía que aplica a los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS corresponderá a la garantía de calidad otorgada por SAMSUNG, para dichos PRODUCTOS y/o BENEFICIOS.

**TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. (“SAMSUNG”)**

8. Si el CLIENTE hace uso de su derecho de retracto respecto al PRODUCTO adquirido, siempre y cuando dicho PRODUCTO sea objeto de retracto, el CLIENTE deberá devolver el PRODUCTO junto con el BENEFICIO entregado. Las condiciones de retracto aplicarán según lo definido en la ley y conforme a las indicaciones establecidas por cada Tienda Autorizada Participante.
9. Esta PROMOCIÓN no es acumulable con otras promociones, ni es canjeable por dinero en efectivo, por abonos a cuentas bancarias, abonos a tarjetas de crédito o débito, ni por cualquier otra transacción o beneficio diferente a lo descrito en los T&C.
10. SAMSUNG se reserva el derecho a modificar, aclarar, o adicionar los T&C en cualquier momento y por cualquier motivo, para lo cual se publicará la actualización de los T&C en la página: www.samsung.com/co/offer y se entenderá que con dicha publicación los CLIENTES quedan notificados y por ende, dichas condiciones resultan aplicables a los CLIENTES de la PROMOCIÓN.
11. SAMSUNG y las Tiendas Autorizadas Participantes son los únicos responsables de la PROMOCIÓN y de los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS. En consecuencia, y en caso de existir alguna reclamación sobre los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS, dicha reclamación será atendida a través del Call Center de SAMSUNG marcando #782 desde cualquier celular en Colombia, o a través de los canales de atención al público de cada una de las Tiendas Autorizadas Participantes.
12. SAMSUNG se compromete a proteger la seguridad de la información personal de los CLIENTES. Para estos efectos, SAMSUNG utiliza diversas tecnologías y procedimientos de seguridad que ayudan a proteger la información frente al acceso, revelación y uso no autorizados. Por ejemplo, la información personal proporcionada se almacena en sistemas de acceso limitado, situados en instalaciones controladas. Para más información los CLIENTES podrán consultar la política de protección de datos en [http://www. https://www.samsung.com/co/proteccion de datos/](http://www.https://www.samsung.com/co/proteccion%20de%20datos/).
13. Estos T&C responden y se ajustan a las leyes colombianas.

V. LEGALES DE LA PROMOCIÓN

Oferta válida desde el día 19 de marzo de 2024 hasta el día 30 de abril de 2024 o hasta agotar existencias, lo que ocurra primero. Son 446 unidades disponibles. “Lanzamiento A55 & A35 EPP” [Por la compra de un (1) Samsung Galaxy A55 a través de las Tiendas Autorizadas Participantes, EL CLIENTE podrá llevar un Galaxy Fit3 (producto de EL BENEFICIO) pagando un valor final de \$ 1’889.920 COP (un millón ochocientos ochenta y nueve mil novecientos veinte pesos colombianos). De otro lado, si EL CLIENTE desea comprar un (1) Samsung Galaxy A35 a través de las Tiendas Autorizadas Participante, EL CLIENTE podrá llevar un (1) cargador inalámbrico de 25W (producto de EL BENEFICIO) pagando un valor final de \$ 1’369.920 COP (un millón trescientos sesenta y nueve mil novecientos veinte pesos colombianos). Ambas promociones serán publicadas mediante un banner en la página principal de las Tiendas Autorizadas Participantes] La PROMOCIÓN será aplicable únicamente a nivel nacional, mediante los canales online de las Tiendas Autorizadas Participantes. El BENEFICIO no es canjeable por dinero en efectivo, por abonos a cuentas bancarias, abonos a tarjetas de crédito o débito, ni por cualquier otro beneficio diferente a lo expresado en los T&C de la PROMOCIÓN. EL BENEFICIO no es acumulable con cualquier otra promoción vigente a través de las Tiendas Autorizadas Participantes. EL BENEFICIO podrá ser aprovechado hasta el 30 de abril del 2024. EL BENEFICIO solamente será aplicado en caso de que EL CLIENTE acepte añadir el producto de EL BENEFICIO por el precio mencionado en el banner publicado a

**TÉRMINOS Y CONDICIONES
ACTIVIDAD PROMOCIONAL
SAMSUNG ELECTRONICS COLOMBIA S.A. ("SAMSUNG")**

través de las Tiendas Autorizadas Participantes. La cantidad de unidades disponibles para los productos de EL BENEFICIO serán las mismas que la cantidad de unidades disponibles de EL PRODUCTO. Si EL CLIENTE no añade el producto de EL BENEFICIO al carrito de compras, se le cobrará un precio distinto a EL CLIENTE. Los precios de venta, condiciones y tiempos de envío y entrega de los PRODUCTOS y/o BENEFICIOS dependerán de cada Tienda Autorizada Participante. Los detalles de la PROMOCIÓN se podrán consultar en <https://www.samsung.com/co/info/tyc/>.